



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 20 DE PALMA DE MALLORCA

13039

Divorcio contencioso 0000287/2012-N Sobre otras materias

Resolución y fecha: sentencia 20/06/2013

Procedimiento: divorcio 287/2012

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia Nº 20 de Palma de Mallorca.

Persona a quien se notifica: TATYANA SAFRONOVA

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma.

Palma de Mallorca a veinte de junio de dos mil trece

LA SECRETARIA JUDICIAL,

